

HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento compras@hospitalcuencaalta.org.ar

PEDIDO DE COTIZACIÓN

CONTRATACION DIRECTA

Número 070 Año 2020

Ejercicio 2020

Ref./ Adquisición de Productos Médicos Descartables Varios y Elementos de Protección para el Servicio de Farmacia de este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **074-2020** Fecha **07/05/2020**

URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta el MIECOLES 03 DE JUNIO DE 2020

a las 12:00 hs. vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

<u>SEÑOR PROVEEDOR:</u> Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
PRODUCTOS MEDICOS DESCARTABLES Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL					
1	BARBIJO RESPIRADOR TIPO N95 / FFP2/KN95. REFRENECIA: Deberán presentarse muestras fotográficas, folletos, catálogos, como así también cualquier otro elemento conducente a valorar las cualidades del material ofertado.	1000			
2	CAMISOLIN DESCARTABLE NO ESTERIL NO HEMORREPELENTE CON PUÑO ELASTICO REFRENECIA: LARGO HASTA LAS RODILLAS. Deberán presentarse muestras fotográficas, folletos, catálogos, como así también cualquier otro elemento conducente a valorar las cualidades del material ofertado.	20000			
3	CAMISOLIN DESCARTABLE NO ESTERIL HEMORREPELENTE CON PUÑO ELASTICO REFRENECIA: LARGO HASTA LAS RODILLAS. Deberán presentarse muestras fotográficas, folletos, catálogos, como así también cualquier otro elemento conducente a valorar las cualidades del material ofertado.	20000			
4	BARBIJO TRICAPA DESCARTABLE, RECTO, HEMORREPELENTE CON TIRAS REFRENECIA: Certificación ANMAT. Deberán presentarse muestras fotográficas, folletos, catálogos, como así también cualquier otro elemento conducente a valorar las cualidades del material ofertado.	40000			
TOTAL					

Condiciones de Contratación: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Contratación Directa 070/2020.

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

Los proveedores cotizantes, deberán enviar via correo electrónico la siguiente documentación:

- a) PEDIDO DE COTIZACIÓN, COMPLETO Y FIRMADO. Se Podrá acompañar además propuesta económica en hoja membretada. EL Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes y encontrase acreditado al efecto en la credencial a requerirse conforme Punto c) del presente.
- **b)** Garantía de la Oferta en Formato PDF de conformidad a lo establecido en el punto 10 del presente Pliego. La misma deberá encontrase disponible en formato original y en caso de resultar requerida por parte del HCAS deberá ser presentada en un plazo de 48 hs. La no presentación en términos del eventual requerimiento resultara causal de desestimación de oferta.
- c) Credencial de proveedor del Hospital, de la Provincia de Buenos Aires o de la Nación;
- d) DEBERÁN PRESENTARSE MUESTRAS FOTOGRÁFICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, COMO ASÍ TAMBIÉN CUALQUIER OTRO ELEMENTO CONDUCENTE A VALORAR LAS CUALIDADES DEL MATERIAL OFERTADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CON NÚMERO DE RENGLONES Nº 1 a 4.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. Entrega a requerimiento con disponibilidad Inmediata. Las entregas parciales deberán efectuarse hasta en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde el momento del pedido de entrega formal por parte del HCAS. VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS. En la totalidad de los productos a cotizarse, la fecha de vencimiento no podrá ser inferior a 18 meses contados a partir de la fecha de entrega efectiva. La falta de cumplimiento de lo establecido, será causal de devolución de la mercadería presentada. El Hospital tendrá opción de recibir la mercadería en caso de considerarlo necesario, aún no pudiendo haber sido cumplimentado este punto. El mismo se realizará bajo el compromiso de canje, por parte del proveedor, por igual producto de idéntica marca, cantidad de unidades y calidad. El proveedor deberá responsabilizarse a realizar el canje con la suficiente antelación sin que ello signifique erogación al hospital

LUGAR DE PRESTACIÓN/ENTREGA. La entrega de los insumos procederá en la Sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires .

CONDICION DE PAGO El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. Se podrán considerar propuestas con formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideraciones de las autoridades del HCAS

FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCECIONALES-EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCECIONALES

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	